



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 273
15 de diciembre de 2021

Congreso local solicita al IECM y a la SAF el pago de prerrogativas a partidos políticos

El Pleno del Congreso capitalino aprobó el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/34/2021, de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y a la Secretaría de Administración y de Finanzas (SAF) del gobierno local, realicen los acuerdos administrativos necesarios para dar cumplimiento de las obligaciones que tiene el IECM con los partidos políticos, correspondiente al pago de las prerrogativas.

El acuerdo será remitido a la coordinación de servicios parlamentarios a efecto de realizar las acciones necesarias y hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

--o0o--